

DESPUÉS DE UNA GUERRA

Calumnia deshecha

Si el llamado derecho internacional ejerciera las funciones de fiscal del mundo, ahora debía haberse levantado, austero y grandioso, para decretar el procesamiento del pueblo yanqui.

Ya se hizo público el dictamen de los técnicos que en la bahía de la Habana se dedicaron a examinar los restos de aquel *Maine* famoso que, al hundirse, hizo detonar la calumnia que sirviera de pretexto a una guerra sin grito. La Memoria leída por la ciencia devuélvenos la honra arrebatada. La explosión no fuera debida a los llamados agentes españoles, tan villanamente difamados por aquellos días de angustias horribles. Y aun convencidos de que el fallo apenas sorprenderá a los Gabinetes de Europa, enterados, igual que nosotros, de lo burdo de la diatriba, no está por demás echar el alma a los vientos cuando los propios verdugos enseñan la mano asesina y desbridan toda la trayectoria de la herida.

Ahora que nuestros enemigos llevaron al fondo del mar misterioso los reflectores que disolvieron el enigma, demonos siquiera el gusto melancólico de acariciar los cascotes del buque naufrago, aun a trueque de encontrar entre el hierro y el verdín, charcos de lágrimas.

De sobra sabemos que el grito de Baire, más que arrancado por ansias de una independencia prematura había nacido al calor de nuestros funestísimos políticos, bravos amparadores de esa *pillaría civil* que constituyó nuestra deshonra. Y es posible también que aun rectificando errores inconfesables hubiera venido el desprendimiento de aque-

llasricas colonias, por responderá la ley histórica que demanda soltura de brazos cuando se alcanza la mayor edad.

Pero ello no hace para que el trécala de este día vaya derecho a los americanos, que deben sentir en estos instantes el fuego torturador del remordimiento.

¡Acordáos del *Maine*! Y la frase que corría de boca en boca para avivar su codicia conquistadora, llevaráles el sabor asqueante de las leyendas despanzurradas.

¡Acordáos del *Maine*! Y la exclamación, con acentos de clarín jeremiaco, hundirá los vientos adiposos donde triunfa sarcástica una cruel risotada.

¡Acordáos del *Maine*! Y el eco sangriento de la verdad hará enrojecer de vergüenza a los legajos de las Cancillerías que ocultan la nefanda trama, burlándose del aire entonado de una sordida diplomacia.

¡Acordáos del *Maine*! Y la generación amantada al conjuro de este remoque, verá que su Patria sancionó el latrocinio cabalgando sobre el más inconcebible de los infundios.

¡Acordáos del *Maine*! Y al saltar desnuda y temblando la enorme superchería, acercarse lo grotesco a flor de piel para poner verdugones en la cara.

Los yanquis sentirán que los cascotes siniestros les hablan de expoliación.

Nosotros nada hemos ganado, porque la hidalguía jamás emigró del solar hispano. Pero tampoco perdimos. Ese brusco paréntesis de interdicto no ha sido más que una brizna arrojada al paso de nuestra caballerosidad. De hoy en adelante, el recuerdo del *Maine* será un monumento.

seres sin entrañas que gozan con el infortunio y las tristezas del prójimo.

Yo no soy propietario. No tengo un palmo de tierra en campo, ni ciudad, y de consiguiente cuando digo que esas campañas que alientan los odios de abajo contra los de arriba son injustas, a veces inicuas, nadie puede tachar este juicio mio suponiendo que lo inspira el interés; pero además de injustas son esteriles, porque después de ellas los caseros continúan cobrando, y sino cobran acuden al Juez y el Juez desahucia.

La campaña que habría que hacer en otras partes es otra.—Una persistente, tenaz, violentísima, sin retroceder aun que fuéramos a la cárcel cuantos escribimos, contra los gobiernos que dedican toda su atención a ficciones y a paratras sin cuidarse de que el pueblo coma, sin importarle que el pueblo viva. Este es el gran escándalo de los escándalos. No se puede vivir. El pan, el aceite, las subsistencias en una palabra están caros. Las telas con que nos vestimos suben. El precio de las habitaciones aumenta considerablemente. El gobierno recarga las contribuciones a los que cobran, que son el propietario, el comerciante, el industrial, pero el gravamen íntegro incide sobre los que pagamos. Y aumentan los organismos inútiles, y crece la burocracia, y se multiplican las leyes de un Estado que cada día resulta más incapaz, y como panacea suprema y remedio heroico, se nos recetan falsas libertades y mentidas democracias.

Pero ¿es que han perdido la cordura los rectores del pueblo? Aquí lo que hace falta es poder sin contemplaciones el árbol de la política y de la administración; aquí lo que hace falta, tratándose de un país pobre, es que pobremente vivamos todos, incluyendo a los

Ministros y al Rey; aquí lo que hace falta es fomentar la riqueza y el trabajo nacionales, en vez de poner obstáculos a la primera con lo que escasea el segundo, como se viene haciendo, porque así pueden pagarse los alquileres y afrontarse las necesidades de la vida.

¡Basta ya de charlatanerías y de engaños! ¡Queremos vivir! ¡Nos deparará la providencia alguien, sea quien sea, que sin Congresos, ni Senados, sin congraciarse con magnates turbulentos ó con rebeldías plebeyas levante la bandera del derecho de los españoles a la vida?

PENAFLO.

El día de festa es el día del Senyor

Deu Nostre Senyor es Criador y Duenyo absolut de totes les coses y ningú pot disputarli 'l domini y sobirania que té sobre totes, ni corregir cap de les obres de ses mans. No obstant, sembla que ha posat certa reserva y donat preferència a algunes criatures, puig veyém que va destinar los Angels per que'l servissen y gossessen immediatament. D'entre 'ls demés sers animats criá l'home per que'l conegués y servís en aquesta vida mortal y 'l veyés y posseís en la eterna. Lo cel se'l reservá per Ell, pels Angels y Benaventurats; la terra per habitació dels homes y demés criatures durant aquest desterro. Tots los dies y nits y anys y sigles son del Senyor, puig, com diu el Salmista: Vostre es el día, Senyor, y vostre es la nit, Vos haveu fabricat l'aurora y 'l sol, y sov duenyó de tot lo temps y de cada un dels moments de nostra existencia, y am molta rahó Jesucrist se nomena «Rey immortal dels sigles»; per consegüent podia exigirnos molt be que cada día empleessem algunes hores en alabarlo y donarli gracies pels beneficis qu'hem rebut y continuament rebém de la seva divina y bondadosa ma. Pero com los cuidados d'aquesta vida miserable y les continúes necessitats del cos privan la nostra ánima d'estar incessantment ocupada en alabar a Deu, Ell se reservá un día cada setmana y 'l benehí, distingintlo dels demés, per que l'empleessem en pagarli 'l tribut de nostres homenatjes, oracions y sacrificis. Aquest día benehit y distingit pel Senyor es el día de festa. Y pregunta Sant Joan Crisostom: «En qué 'l benehit? En que 'l distingí y separá dels demés dies y 'l santificá, per que en ell l'home descansés dels treballs de la setmana y de tota obra servil».

En la creació del mon el mateix Deu ens manifestá la necessitat de destinar al menys un día de cada setmana per emplearlo en donarli culto; puig si en un sol *faces* podia criar lo cel, la terra y totes les criatures, com ens diu la Sagrada Escritura, empleá sis dies y 'l seté descansá. «Treballareu, diu, los sis dies, mes lo día seté, qu' es la festa del Senyor vostre Deu, cap treball fereu»; per quant lo Senyor en sis dies feu lo cel y la terra, y 'l mar, y totes les coses que hi ha y per aixó descansá 'l día seté.

No hi ha dupte que de dret el día de festa es el día del Senyor, que 'ls cristians deuriem emplearlo principalment pels interessos y salvació de llurs propies ánimes; però de fet el día festiu es el que més ofenses se fan a Deu y més perjudici reben les ánimes, entregantse al servey del mon, dimoni y carn; per lo que salvo honrosos excepcions, el día de festa es el día del diable.—M.

Problema de un padre social

Tomamos de *El Arco de Cartagena*: «Yo tengo hijos, a quienes educa-

mos. El cura, que les enseña a *hablar bien*, esto es, según *Dios manda*.

El maestro, que les enseña a *hablar bien*, esto es, según *las reglas de la gramática*.

Mi mujer y yo, que les enseñamos a *hablar bien*, esto es, según *las leyes del deber, del honor y del buen trato social*.

Pero destruyen nuestra obra:

En el Parlamento, incoercible senador ó diputado, por sus blasfemias dislates ó desplantes parlamentarios.

En la prensa, el ilegible empresario ó alquilón mercenario, a quien paga aquél para que blasfeme y embadurne papel que se venda por verde, impio, escandaloso, etcétera.

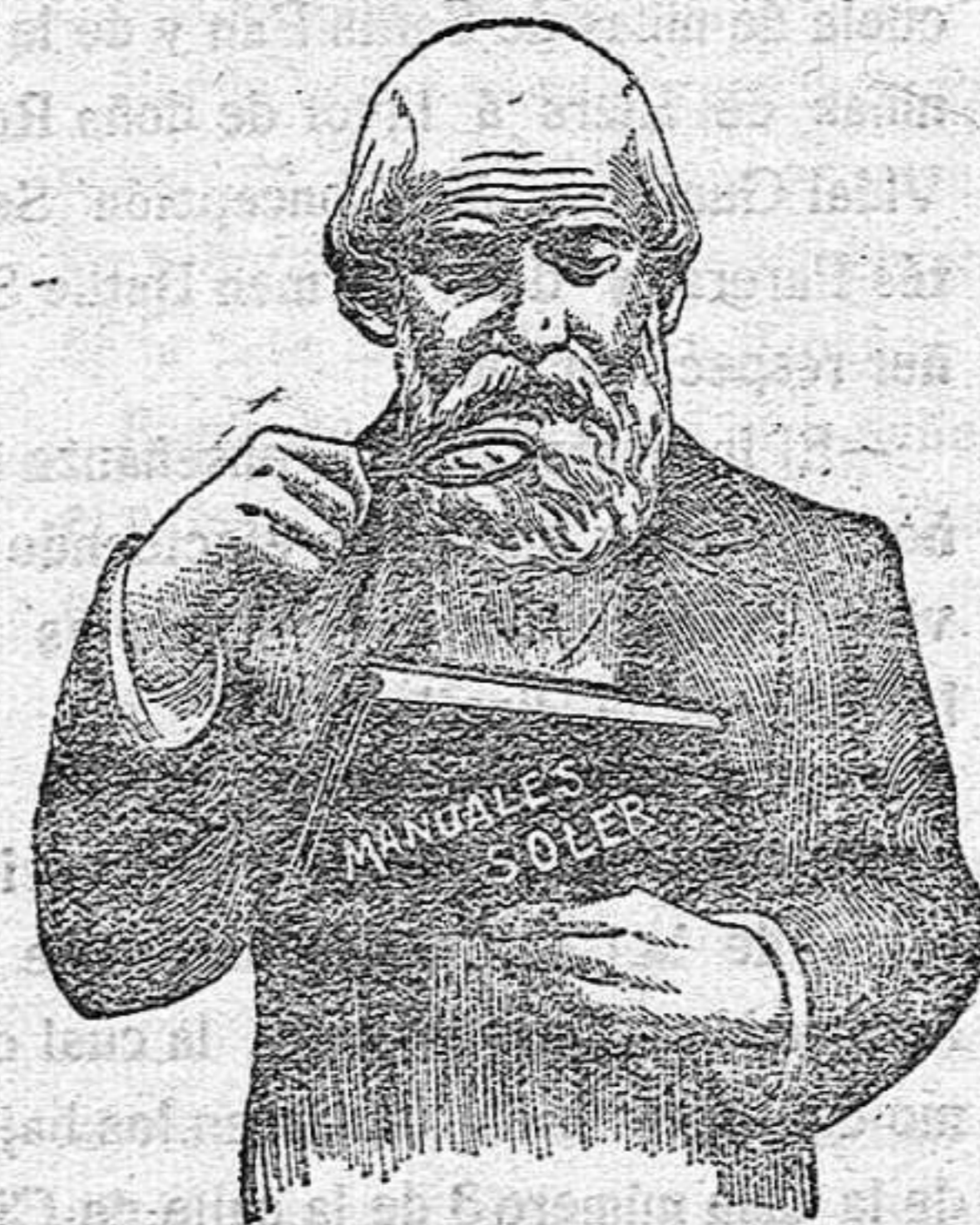
En el teatro, el currinche literario, autor tendencioso, comerciante en des-cocos, y actores y actrices sin fe, ni piedad, ni vergüenza.

En la taberna, el mitin, en la plaza, el kisco y el mostrador, el blasfemo y soez borrachin de copas é ideas, que se le han subido a la cabeza por falta de lastre moral y mental, y el tendero sin conciencia, etc., etc.

Pregunta:—¿Cuál de esas dos educaciones debe garantizarse y fomentarse en nombre de la *Cultura*? ¿Será un estado ó municipio serio y culto, protegiendo la última?»

ANDRÉS MANJÓN.

Libros recibidos



Ascensores Hidráulicos y Eléctricos

Con alguna frecuencia nos hemos de ocupar, no escatimando el aplauso que una empresa de esta índole merece, de los pequeños grandes libros que al mercado hispano americano lanza la acreditada casa editora de Barcelona y Buenos Aires, de los Sres. Sucesores de Manuel Soler. Hace algunos años que su labor es incansante en términos tales, que su popular y conocida biblioteca *Manuales Soler* ha alcanzado el respetable número de 92 volúmenes a cual más interesante, y nos consta que sus propósitos son para esperar que llegue a un número considerable de ellos, hasta dominar por completo todas las ramas del humano saber, especializando temas y contribuyendo a la vulgarización de las grandes conquistas de las ciencias.

Hoy hemos de ocuparnos del nuevo *Manual Soler*, número 92, dedicado al estudio de los *Ascensores Hidráulicos y Eléctricos*, tema confiado al experto ingeniero mecánico electricista don Ricardo Yesares, cuya competencia es ya conocida.

Las necesidades de la vida moderna exigen que la Industria, guiada por la ciencia, vaya haciendo constantemente sus aplicaciones a estas necesidades, y de aquí la invención de los ascensores hidráulicos y eléctricos en sus distintas formas que tan buenos servicios pres-

tan, no sólo en las casas particulares por su desusada altura en las grandes capitales, sino que también en las fábricas, establecimientos industriales, comercios, etc., etc., bajo la forma de montaplatos y montacargas.

De ahí resulta que este nuevo libro, que por la precisión, claridad y método con que ha sido escrito por su autor y por su irreprochable presentación material, en la cual no han escatimado los editores gasto alguno en grabados y láminas, ha de agradar a cuantos lo lean y lo consulten, sirviendo de experto consejero a cuantos se dedican a las industrias que conciernen a este ramo, y a los propietarios, fabricantes é industriales que tienen necesidad de aplicar ascensores a sus propiedades ó industrias.

Esta obrita, a pesar de estar presentada, como se ha dicho antes, sin haber escatimado los medios de ilustración necesarios y de ser una obra técnica, con un desarrollo eminentemente práctico, véndese al insignificante precio de 2 pesetas encuadernado en tela, como van todos los populares y conocidos *Manuales Soler*.

BIBLIÓFILO.

CRÓNICA

Provinciales y Locales

Dispuesto por real decreto de 14 del actual el pase a la sección de reserva del general de división don Higinio de Rivera, comandante general de la séptima división y Gobierno militar de la plaza y provincia de Gerona, cesa en dichos cometidos, encargándose interinamente del mando de la división el general de la segunda brigada de la misma don José Mora, del de esta provincia el general gobernador militar de Figueras don Manuel Morell, sin variar su residencia, y del despacho del Gobierno militar de esta plaza el general de la primera brigada de la séptima división don Rafael Vitoria á quien por ordenanza corresponde.

La Dirección del CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS DE QUINTAS, de Barcelona, domiciliado en la calle del Carmen, número 42, 1.º, de dicha capital, participa á sus asegurados de la quinta de 1910 que durante el mes de diciembre último han sido redimidos todos sus socios soldados, de conformidad á las condiciones de sus Estatutos, por lo cual pueden pasar por las oficinas de la Dirección ó por el despacho de los Sres. Delegados, si no lo han hecho ya, para retirar las licencias y demás documentos justificantes de sus redenciones.

Por la Dirección general de Navegación y pesca marítima se remite al comandante de Marina de esta provincia un decreto para que se manifieste á los comerciantes que no procede el relevo del cabo de mar del puerto de Rosas.

Nos comunican de Santa Coloma de Farnés:

Con esplendor se ha celebrado la fiesta del Peregrino, viéndose concurridísimas tanto las funciones religiosas, como las profanas. Este año ha hecho de peregrino un mozo de la villa de Tossa, siendo muchos los devotos que le acompañaban á su entrada en la población.

Persona bien informada nos asegura que á primeros de Mayo se instalará un servicio de automóviles desde Anglés (ferrocarril de Olot) á Sils (ferrocarril de Madrid-Zaragoza-Alicante), pasando por esta ciudad.

Según las inscripciones efectuadas

Crónica de actualidad política

Lo que importa

Uno de tantos desahucios como aquí se ventilan con su correspondiente cortejo de muebles en la calle y de lágrimas en los ojos de las pobres gentes arrojadas de las viviendas, han arrancado frases de indignación á las plumas generalmente piadosas de los periodistas.

La escena, en verdad, no puede ser más triste.

Un día se queda el inquilino sin colocación ó sin trabajo y llega el mandatario del casero con el recibo de la habitación y aquel no le puede pagar. Cuando no se paga al casero, en Madrid, es cuando ya no guarda el arca ni una sola prenda pignorable, cuando han entrado por las puertas de la casa del Monte hasta los colchones de la cama y á los hijos queridos, apenas para que entretengan el hambre, puede dárseles un trozo de pan. El casero no sabe ó no quiere saber estas cosas. Acaso no deba saberlas. Tiene un contrato con unas determinadas personas y las obliga á que lo cumplan, y si no lo cumplen acude al Juez, y el Juez, es decir, la ley, desahucia. Si el fuera blando y piadoso no haría eso. Dejaría pasar un mes, y otro, y otro, y un año y dos, reparando sus fincas, pagando sus contribuciones, satisfaciendo al Ayuntamiento sus arbitrios y cuando ya no pudiera más no pagaría á nadie. Entonces la Hacienda y el Municipio le embargarían por sus débitos y el casero sería desahuciado. Porque no hacen esto se combate á los propietarios se les recrimina ferozmente, se les presenta como

al hacerse el Censo forman la ciudad de hecho 4.661 personas y de derecho 4.681, resultando mayor número de mujeres.

Se ha remitido al ministerio de la Guerra la instancia presentada por los vecinos de Camprodón, en la que solicitan la continuación del estudio de la Sección de Camprodón a Molló en la carretera de Ripoll á la frontera francesa.

La música del regimiento de Asia amenizará hoy de 11'30 á 13 el paseo de la Rambla, ejecutando el siguiente programa:

- I. «A la Plaza», P. D. (1.ª vez)
- Juncá. II. «La Italiana», mazurca Porrini.
- III. «Tannhäuser», marcha y coro Wagner.
- III. «Madama Butterfly», fantasía (1.ª vez) Puccini.
- V. «La Princesa del dollar», P. D. (1.ª vez) Lleó.

Anteayer tarde fué trasladada al Hospital en la camilla municipal una anciana enferma llamada Catalina Sala, habitante en la calle de Sacsimort, número 1.

Hoy á las 11 de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad tendrá lugar el acto de la rectificación del alistamiento de los mozos comprendidos en el reemplazo de este año, pudiendo los interesados alegar sobre el mismo lo que consideren conveniente ya sea referente á exclusiones ó inclusiones y rectificación de nombres y apellidos.

El niño Ramón Clascá desaparecido de su casa paterna hace algunos días, fué hallado anteayer por la Guardia Municipal encerrándosele para escarmiento en el cuartelillo de las Casas consistoriales, y reingresando luego en la casa de sus padres.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Illa y Moré.

Por el Gobierno civil han sido aprobados los repartos de arbitrios formados por los Ayuntamientos de Viladonja, San Privat de Bas, Ruidarenas y Las Llosas.

AUDIENCIA PROVINCIAL. — Señalamientos para la próxima semana.

Día 31.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre lesiones contra J. O. R. Defensa: Abogado, don Jaime Rossich. Procurador, don Juan Plana.

Día 3 de Febrero.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Gerona sobre atentado contra N. P. LL. Defensa: Abogado, don Pedro Estarús. Procurador, don Daniel Boschmonar.

Desde principios del corriente mes funciona en el Servicio Agrario de esta provincia una Estación Meteorológica agrícola.

El jefe de la cárcel de La Bisbal, don Juan Nieto, ha sido trasladado á la de Granollers, habiendo sido nombrado para dicha vacante don Bonifacio Pérez.

Anteayer falleció cristianamente en esta ciudad la Excm. é Ima. señora doña Oriola Serra, viuda de Quintana, madre de nuestros particulares amigos los abogados del Colegio de esta ciudad don Pompeyo y don Alberto Quintana y madre política del hacendado don José de Quintana de Colomé.

El cadáver de la finada fué trasladado ayer tarde á Torroella de Montgrí, en donde recibirá cristiana sepultura en el panteón que la familia posee en aquel cementerio, siendo acompañado el féretro hasta la Puerta de Francia, en cuyo lugar despidióse el duelo, por una numerosa y distinguida concurrencia entre la que figuraba el señor Gobernador civil interino, Presidentes de la Audiencia y de la Diputación, representaciones de todas las clases eleva-

das de la sociedad, gerundense etc., etc.

Con tal motivo enviamos á la familia de la ilustre finada la expresión de nuestro más sentido pésame.

Como tenemos anunciado esta tarde á las cuatro y media tendrá lugar en el Centro Moral una función teatral á beneficio de la Sección Recreativa poniéndose en escena el drama en tres actos *Les aurenetes* y el sainete *El seté no furtarás*.

MEL SUPERIOR de flor de romani.—*Freu, 2 rals la lliura.*—Informarán: *Llibreria de Geli, Girona, y Posada de Pere Boixó. Bañolas.*

Hemos recibido un detallado estado de los ingresos y pagos efectuados durante el finido año de 1910 por la Hermandad de socorros mútuos «Fraternidad y Amparo» de la fábrica Grober y C.ª de esta ciudad, cuyo resumen es el siguiente:

Remanente del año 1909 pesetas 3.170'05; recaudado durante el año 1910, 8.261'75 pesetas; total 12431'80; pagos por todos conceptos durante 1910, 10489'70 pesetas. Total líquido, 1942'10 pesetas.

Anteayer en un momento de descuido de sus padres la niña Carmen Serra Bertrán de 2 años de edad habitante en la calle de las Bailesterías núm. 49, tienda, ingirióse una pequeña cantidad de *aiguards*, siendo auxiliada por el médico municipal señor Casadevall.

El mercado de ayer vióse bastante concurrido, abundando las transacciones en todos los centros comerciales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Por la Junta provincial han sido nombrados maestros interinos don Antonio Pont Moga para San Miguel de Campmajor y don Juan Vilanova Canadell para la auxiliaría de Arbucias.

—Se ha ordenado al Alcalde de Ventalló active la construcción del local escuela.

—El Rectorado de Barcelona ha expedido los nombramientos de maestras en propiedad de la auxiliaría de párvulos de San Feliu de Guixols, de la escuela de niñas de Santa Pau y de la de niñas de Llers á favor de doña Rosa Vidal Guasch, doña Concepción Sentés Parera y doña Carmen Batlle Suñer respectivamente.

—El Inspector de 1.ª enseñanza señor Ibarz se encuentra efectuando su visita de inspección á las Escuelas de la comarca de Ripoll.

Anoche tuvo lugar la inauguración oficial de la Cooperativa obrera de la Asociación «La Amistad», la cual como dijimos se ha instalado en los bajos de la casa número 3 de la calle de Ciudadanos.

El local reúne inmejorables condiciones para el objeto á que se le ha destinado ya por su amplitud como por el céntrico punto en que se halla situado, habiendo sido decorado con sumo gusto y sencillez conforme requieren esta clase de instituciones.

En el mismo han sido construídas toda clase de estanterías, armarios, etc. para la ordenada colocación de los comestibles, de los que hay en abundancia y de superior calidad todos ellos.

Con motivo de la inauguración reunieron en una habitación interior preparada al efecto varios individuos de la Junta Directiva de «La Amistad» con algunos socios y su digno conciliario el Rdo. Dr. don Pedro Iglesias, el apoderado de la señora Marquesa de Dou, propietaria de la finca, don Joaquín Ordeig, y un representante de EL NORTE, á los cuales el Dr. Iglesias explicó en todos sus detalles el funcionamiento de la nueva Cooperativa.

Sirvióse un *lunch* á los presentes, haciendo luego uso de la palabra el señor Roca quien en nombre de la Comisión ejecutiva nombrada por «La Amistad» para la instalación de la Cooperativa, dió cuenta de los trabajos lleva-

dos á cabo por la misma manifestando que en esta tarea han puesto todas sus energías para cumplir lo que se les encomendó.

El vice-presidente de «La Amistad» don Antonio Serra, en nombre de la Junta Directiva propuso un voto de gracias para la mencionada comisión, aprobándose por unanimidad.

Firmose por los reunidos el acta levantada al efecto, dándose el acto por terminado.

La nueva Cooperativa estará abierta de hoy en adelante desde las 7 de la mañana hasta las 8 media de la noche.

Con motivo de la inauguración esta tarde se celebrará en el local social de «La Amistad» una conferencia seguida de la representación de la comedia *Gent d'ara*.

Felicitemos á todos cuantos integran tan benemérita asociación por sus desvelos en pro de la clase obrera y esperamos que estos sabrán premiar su incansable labor engrosando la lista de sus socios.

Hoy celebrará su despedida con dos grandes funciones tarde y noche la notable compañía lillipuziana de ópera que actúa en el Teatro Principal.

Carbonería de Cándido Viñas

Carretera Sta. Eugenia, 26.—GERONA.

Precios del carbón:
1.ª clase 15 pesetas los 120 kilos.
2.ª » 11 » » 120 »
Los 10 kilos á 1'25 y 1 peseta respectivamente.

LEÑA DE ENCINA.—A 1'25 el quintal. —Se sirve á domicilio.

Atlas Pedagógico de España.—Obra que por su bondad adquiere mayor importancia á medida que va siendo conocida; pues constituye un precioso auxiliar de los profesores para la enseñanza de la Geografía. A nuestro poder han llegado los cuadernos 20 y 21, que, lo mismo que los anteriores, están formados por cinco hojas en negro y un mapa de consulta tirado á nueve tintas, para que sirva de modelo y guía al alumno; las hojas en negro, cuatro son mapas mudos y la otra contiene el texto con la descripción de la provincia, correspondiendo el 20 á la de Valencia y el 21 á la de Alicante.

El precio de cada cuaderno, es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

SE VENDE: La casa de viajeros Restaurant y Café «La Marina».—Para informes al mismo dueño.

Eclesiásticas

Ha fallecido en la corte el deán de la Catedral de Madrid, D. Alejo Izquierdo, virtuoso sacerdote muy respetado por cuantos se honraban con su amistad.

El finado era natural de Campillos de Dueñas (Guadalajara), y contaba sesenta y nueve años de edad.

Estudió con gran aprovechamiento la carrera eclesiástica en los Seminarios de Zaragoza y Sigüenza, en donde ganó por oposición la cátedra de Hebreo.

Después de haber desempeñado el cargo de ecónomo de Trillo, se le nombró canónigo de Salamanca, en cuya diócesis fué secretario de cámara de su pariente el malogrado señor Izquierdo, primer obispo de Madrid-Alcalá.

Antes de ser nombrado deán de la Catedral de Madrid había sido chantre de la misma.

Descanse en paz el respetable sacerdote, que con sus obras de caridad supo granjearse el aprecio y consideración del pueblo madrileño.

Acompañamos á su distinguida familia en su justo dolor, y rogamos á nuestros lectores encomienden al finado en sus oraciones.

Políticas

Siguen haciéndose cálculos mas ó menos problemáticos respecto las próximas elecciones provinciales habiendo ya quienes afirman cuales van á ser

vencidos y cuales vencedores con el mismo desparpajo y seguridad que si se tratara de asunto resuelto en el que para nada debe influir la voluntad del cuerpo electoral.

Se han exteriorizado ya los nombres de los candidatos canalejista y rourista, siendo el primero el catedrático de este Instituto don Narciso Xifra y el segundo el abogado don José Peya.

Los elementos católicos se presentarán también á la lucha y no se tardará mucho en exteriorizar los nombres de los candidatos católicos, á quienes, por su respetabilidad y prestigio, otorgarán los buenos sus sufragios saliendo triunfantes en la próxima contienda.

El Comité tradicionalista, encargado de verificar ciertos trabajos de organización electoral trabaja con entusiasmo para cumplir dignamente la misión que se le ha confiado.

Ayer estuvo algunas horas en esta ciudad el Diputado por Torroella de Montgrí señor Fournier gestionando varios asuntos de interés para su distrito.

L'Osservatore Romano, comentando las noticias que publican los periódicos sobre el proyecto de ley acerca de las asociaciones que prepara el gobierno español, dice que la Santa Sede no desea sino que se puedan entablar con el gobierno de Madrid serias negociaciones, las cuales sean garantía de un resultado satisfactorio para todos.

Hablando del asunto Puente-Arias Miranda dice un colega madrileño:

«Persona que se supone enterada del asunto Puente nos facilita lo que sigue: No vamos ahora á entrar en disquisiciones para ocuparnos de los preliminares de esta cuestión; damos desde luego por cosa cierta que la carta del general Puente ha existido, y que ha llegado á poder del ministro de Marina; pues bien, en este caso pudo suceder que amigos del jefe de la escuadra y del ministro de Marina realizaran gestiones para que éste la diera por no recibida y el almirante por no escrita.

Y que estas gestiones tuvieron éxito feliz nos lo prueba la propia declaración del señor Arias de Miranda, que no vaciló en asegurarlo y la del señor Puente que manifestó no haberla escrito. A mayor abundamiento ahí están las palabras del presidente del Consejo, el cual declaró á los periodistas en Almería que así se lo habían ambos manifestado. ¿Qué ha sucedido luego para que el Gobierno se creyera en el caso de encargar al Consejo Supremo la instrucción de un proceso contra el general Puente, nombrando este alto cuerpo juez instructor del mismo al contraalmirante Matta?

Dos periódicos de Madrid reciben telegramas, redactados en idénticos términos por sus corresponsales en Cádiz, en los cuales se decía de una manera clara y terminante que el general Puente no sólo había declarado que la carta existía y que ésta había llegado á poder del ministro de Marina, sino que les había dicho que así lo declararía si se formaba causa por ello, añadiendo al citado corresponsal que á la publicación de la carta materia de escándalo seguiría la publicación de algunas otras.

Bastaron estos telegramas para que el Gobierno, teniendo por ciertas las referencias de la prensa, mandara instruir un proceso; pero es el caso que según informes que nosotros tenemos por exactos tan pronto como el jefe de la escuadra tuvo noticia del texto de dichos telegramas se apresuró á poner un despacho cifrado al ministro de Marina declarando que él no había hablado con dichos periodistas y, por tanto, que eran completamente inexactas las referencias que se le atribuían.

Si esto, que no tenemos motivo para poner en duda, es así, y creemos que el general Puente lo ha repetido ante el Juez, no nos explicamos porqué el

señor Arias de Miranda no lo ha hecho público y qué interés haya tenido el Gobierno en ocultarlo, prefiriendo seguir un expediente en averiguación de hechos que no han existido, según se ha apresurado á declarar el interesado.

Ya que no haya podido adquirirse el conducto por el que llegó la carta á poder de *El Mundo*, cosa no difícil sabiendo que sólo existían en ella tres copias en manos del Capitán general marqués de Estella, del señor Sánchez Toca y de la hija del almirante Puente, ninguno de los cuales la ha facilitado, hubiera sido lógico depurar como los corresponsales de Cádiz atribuían al autor de aquellas manifestaciones que éste daba por inexactas en un telegrama oficial al ministro de Marina, que no deja lugar á dudas, antes de declarar, antes de relevarle y antes de hacerle venir á declarar en un proceso.

En el ministerio de Marina explican lo ocurrido con el telegrama cifrado del general Puente por venir éste comunicado no como en la copia se dice por el Comandante general de la Escuadra, sino que quizá por error decía y así puede verse en el original, «Comandante general del Apostadero». Esto explica la pregunta del ministro de Marina al Santaló que era en la fecha del despacho comandante general del Apostadero.

Día religioso

ENERO
29
S. Valero, ob.

SANTORAL

Domingo.—Santos Francisco de Sales, ob., cf. y dr.; Valero, ob.; Constancio, ob. y mr.; Aquilino, pbro. y mr.; Sulpicio y Severo, obs.; y Santos Barbea, mr., y Radegundis, vg. y mr.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia del Segrado C. de Jesús. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 4 á las 6.

Iglesia parroquial de San Félix.—Misas cada media hora desde las 5 y media á las 8, 9, 10, 11 y 12 menos cuarto.

A las 6 rezo del Santo Rosario.

A las 8 misa en el altar de Santa Catalina con explicación del catecismo para adultos.

A las 10, oficio conventual y plática parroquial.

A las 10, catecismo en las secciones correspondientes.

Iglesia de Santa Susana del Mercadal.—Misa cada media hora desde las 5 y media de la mañana á las 11 y media.

A las 10, oficio solemne.

A las 11 y media, explicación del catecismo para adultos.

Par la tarde á las dos, enseñanza del catecismo en las diferentes secciones.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.—Misa cada media hora desde las 6 á las 9; 11 y 12.

A las 9 oficio solemne y plática parroquial.

Por la tarde á las 5, rosario y oración mental.

Santo Evangelio

«Entró, pues, en una barca acompañado de sus discípulos. Y he aquí que se levantó una tempestad tan recia en el mar, que las ondas cubrían la barca; mas Jesús estaba durmiendo. Y acercándose á él sus discípulos, le despertaron, diciendo: Señor, sálvanos, que perecemos. Dícele Jesús: ¿De qué teméis, oh hombres de poca fe? Entonces, puesto en pie, mandó á los vientos y al mar que se *apacigaran*; y siguióse una gran bananza. De lo cual asombrados todos los que estaban allí, se decían: ¿Quién es éste á quien los vientos y el mar obedecen?» (San Mateo, cap. VIII).

CONSIDERACION

Reprende el Salvador á sus discípulos como hombres de poca fe, porque el temor que los turbaba no tanto procedía del peligro en que se consideraban, como de que no tenían toda la idea que debían de Jesucristo; y por esto, admirados después, preguntaban: ¿quién es éste á quien los vientos y el mar obedecen?

— MANANA —

Lunes.—San Hipólito, pbro. y mr.

